



Sistema Electrónico de Constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS)



GUÍA DE USUARIO PARA FEDATARIOS.

Contacto:

sascontacto@economia.gob.mx

Guía de Usuario



Tabla de contenido

Tema	Pág.
1. Objetivo	3
2. Características y requerimientos del equipo de cómputo	4
3. Descripción del Portal	5
4. Antes de empezar	6
5. Proceso de Constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas con Fedatario	7
Autenticación	7
Selecciona tú trámite	8
Firma Términos y Condiciones por parte del Fedatario	8
Seleccionar denominación	10
Indicar Accionistas	11
Indicar domicilio de la sociedad.	13
Indicar duración de la sociedad y estructura accionaria	14
Indicar actividad principal y forma de administración	16
Firma del acto constitutivo y/o contrato social	18
Proceso en Perfil de Accionista	20
Firma Términos y Condiciones por parte del accionista	20
Visualizar resumen final	26
Inscripción en el Registro Público de Comercio (RPC)	27
Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).	28
Enrolamiento y obtención de e.firma de la SAS.	29
Inscripción al IMSS.	34



1. Objetivo

El 14 de marzo de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones a la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La constitución de una Sociedad por Acciones Simplificada, es un nuevo régimen jurídico que a partir de una persona física o más puede constituir una empresa a través de medios electrónicos con todos los efectos legales y donde la intervención del Fedatario Público es opcional.

Principales características:

- Establecer un mecanismo de constitución administrativa con todos los efectos legales.
- La intervención de un fedatario público es opcional.
- Un nuevo régimen societario constituido a partir de uno o más accionistas (personas físicas).
- Sin capital mínimo.
- Se establecerán estatutos proforma con un mecanismo de administración y operación sencilla.
- Se promoverá el uso de medios electrónicos en la toma de decisiones de los accionistas.

Beneficios:

- Podrás proteger tu patrimonio personal al separarlo de aquel que aportes a la empresa.
- Gratuito.
- En línea y sin restricciones de horario.
- Podrás realizar el proceso de constitución desde cualquier dispositivo electrónico.
- La operación de la empresa será más sencilla.

La única forma para realizar este trámite es mediante el Sistema Electrónico de Constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas, el cual está a cargo de la Secretaría de Economía, cuyo funcionamiento y operación se regirá por las Reglas de Carácter General para el Funcionamiento y Operación del Sistema Electrónico de Sociedades por Acciones Simplificadas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre de 2016.

Importante:

- En ningún caso podrás ser simultáneamente accionistas de otro tipo de sociedad mercantil, si tu participación en dichas sociedades mercantiles te permite tener el control de la sociedad o de su administración, lo anterior en términos del artículo 2, fracción III de la Ley del Mercado de Valores.
- Te recomendamos mantener actualizada tu información en el Registro Federal de Contribuyentes, ya que los datos de nombre, apellidos, domicilio fiscal, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), nacionalidad, correo electrónico y Clave Única de Registro de Población (CURP) se utilizarán para integrar los estatutos sociales de la SAS.
- Recuerda que a partir de la constitución de la SAS la empresa queda sujeta al cumplimiento de obligaciones legales, entre éstas aquellas que apliquen en el ámbito fiscal.



GUÍA DE USUARIO PARA FEDATARIOS.

Contacto:

sascontacto@economia.gob.mx

Guía de Usuario



2. Características y requerimientos del equipo de cómputo

Navegador

Mozilla Firefox, Chrome o Internet Explorer 10 o superior

Software

Acrobat o software para visualizar documento con extensión .pdf
JRE 1.6 o superior

Configuración

JavaScript habilitado
Cookies habilitado

Importante:

Cualquier duda o comentario por favor envía un correo indicando tu nombre completo, RFC y CURP y en su caso, captura de pantalla o evidencia para recibir una mejor asesoría a: sascontacto@economia.gob.mx





GUÍA DE USUARIO PARA FEDATARIOS.

Contacto:

sascontacto@economia.gob.mx

Guía de Usuario

3. Descripción del Portal

El sistema electrónico SAS está conformado por los siguientes apartados:

- Autenticación
- Aviso.
- Firmar términos y condiciones.
- Seleccionar denominación.
- Indicar Accionistas.
- Indicar domicilio de la sociedad.
- Indicar duración de la sociedad y estructura accionaria.
- Indicar actividad principal y forma de Administración.
- Firma del acto constitutivo y/o contrato social.
- Inscripción en el Registro Público de Comercio (RPC).
- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Enrolamiento y obtención de e.firma de la SAS.



4. Antes de empezar

Para realizar cualquiera de las operaciones en el Sistema Electrónico de SAS deberás contar con los siguientes requisitos:

- ✓ Autorización de uso de Denominación **vigente** otorgada por la Secretaría de Economía.
- ✓ Firma electrónica avanzada emitida por el Servicio de Administración Tributaria. (antes *fiel*).

Importante:

1. En ningún caso podrás ser simultáneamente accionistas de otro tipo de sociedad mercantil, si tu participación en dichas sociedades mercantiles te permite tener el control de la sociedad o de su administración, lo anterior en términos del artículo 2, fracción III de la Ley del Mercado de Valores.
2. Recuerda que a partir de la constitución de la SAS la empresa queda sujeta al cumplimiento de obligaciones legales, entre éstas aquellas que apliquen en el ámbito fiscal.
- 3.- La vigencia de una Autorización de Uso es de 180 días naturales, la cual debe tramitarse y obtenerse en www.gob.mx/tuempresa en el botón de “Autorización de Uso”.
- 4.- Recuerda que una denominación no debe incluir nombres o apellidos, tampoco ningún carácter especial como &, (), #, ”, @ etc.
- 5.- En la siguiente liga podrás consultar la vigencia de tu e.firma:

https://www.siat.sat.gob.mx/PTSC/auth/faces/pages/validar/fiel_s.jsf



GUÍA DE USUARIO PARA FEDATARIOS.

Contacto:

sascontacto@economia.gob.mx

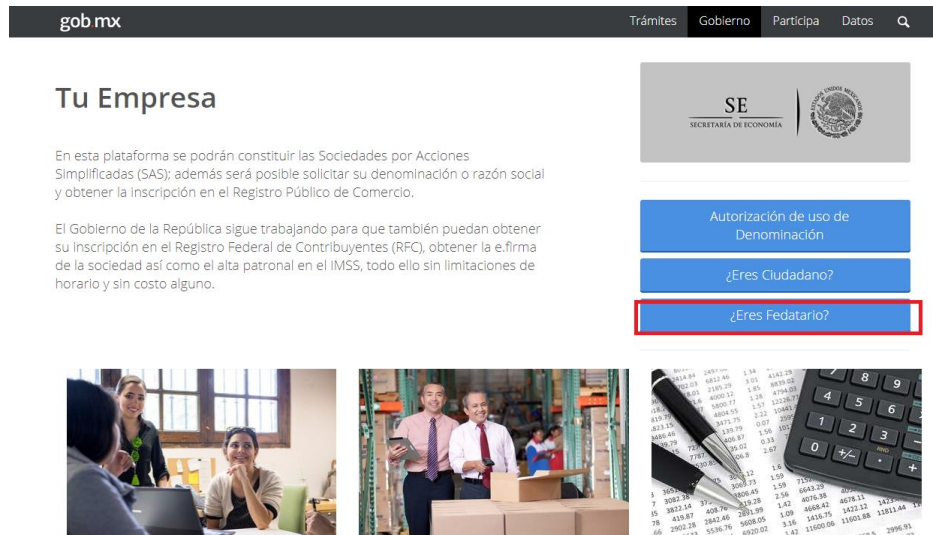


Guía de Usuario

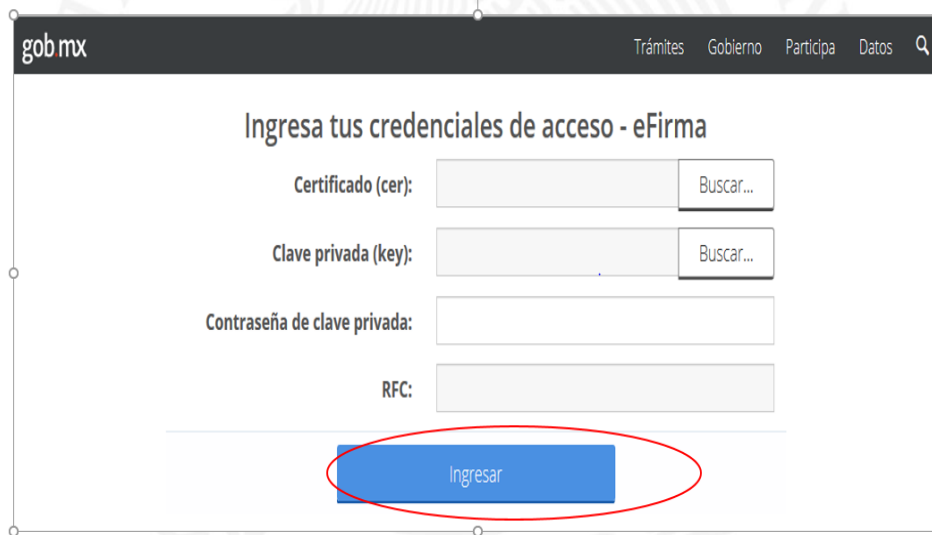
5. Proceso de Constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas con Fedatario.

Autenticación.

Deberás ingresar en la plataforma www.gob.mx/tuempresa en la sección **¿ERES FEDATARIO?**



El Fedatario deberá de autenticarse con su E. firma con sus archivos .cer y .key, así como la contraseña de su e.firma y presiona el botón “Ingresar”.





GUÍA DE USUARIO PARA FEDATARIOS.

Contacto:

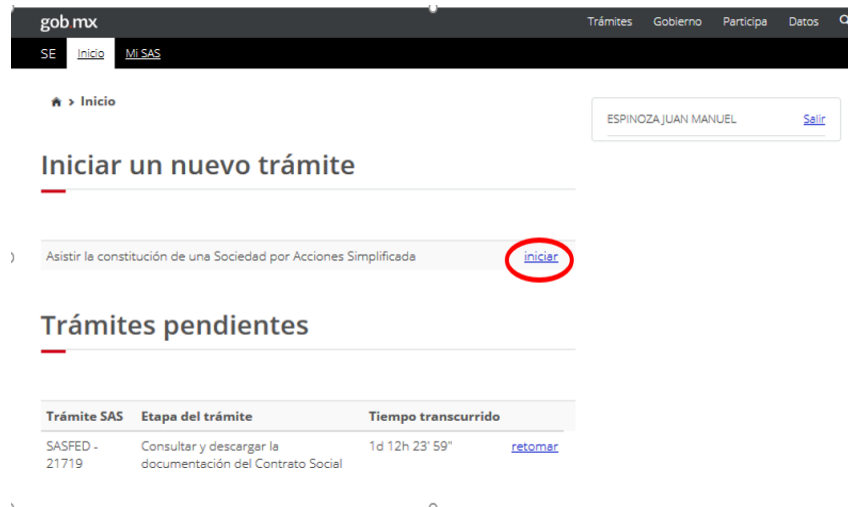
sascontacto@economia.gob.mx



Guía de Usuario

Selecciona tu trámite.

El Fedatario deberá de seleccionar Asistir la Constitución de una Sociedad por Acciones Simplificadas, dando clic en “iniciar”, generando un número de trámite.



Firma Términos y Condiciones por parte del Fedatario

⚠️ Importante: Antes de firmar, lee con detenimiento las Políticas de Privacidad y Protección de Datos Personales, para iniciar el proceso de integración de los estatutos sociales.





GUÍA DE USUARIO PARA FEDATARIOS.

Contacto:

sascontacto@economia.gob.mx

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Guía de Usuario

Aceptar Términos y Condiciones.

4.- Que conozco y acepto que el uso del archivo con terminación ".KEY" el cual he generado a través de la aplicación Certifica y que es el que contiene la contraseña de la clave privada, forman parte de la Firma Electrónica Avanzada de mi representada, quedarán bajo mi exclusiva responsabilidad, y que por ende, serán directamente atribuibles a mi representada todos aquellos documentos que sean firmados electrónicamente con dicha firma. Por lo señalado, conozco y acepto que es mi obligación actuar con la adecuada diligencia y establecer los medios razonables para mantener absoluta confidencialidad respecto del resguardo del archivo con terminación ".KEY", su contraseña de la clave privada, a fin de evitar la utilización no autorizada de los mismos y que en el evento de que conozca que dicha confidencialidad se encuentre en riesgo, deberá solicitar de inmediato la revocación del Certificado de Firma Electrónica Avanzada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17-Hdel Código Fiscal de la Federación.

5.-Que soy conocedor de:

- a. Que al finalizar el trámite, el SAT generará el Certificado de Firma Electrónica Avanzada, el cual podrá recibir a través del "Portal" así mismo me será entregado el Comprobante de generación de Firma Electrónica Avanzada, el cual será el acuse oficial de haber realizado el trámite.
- b. El contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos mediante el uso de medios electrónicos, por lo que reconozco plenamente que es de la exclusiva responsabilidad del titular del Certificado de Firma Electrónica Avanzada, la elaboración y el contenido de todo documento electrónico o digital que sea firmado con un certificado de Firma Electrónica Avanzada.
- c. Que el Certificado de Firma Electrónica Avanzada es de carácter público, por lo que puede ser libremente consultado y descargado por mí o cualquier otro interesado a través de las formas y medios que establezca el SAT.
- d. Que el "SAT" en su carácter de Agencia Certificadora y Registradora, no será responsable por daños y perjuicios que puedan registrarse a mí o a terceros, por la eventual imposibilidad de realizar la presentación o firmado electrónico de algún documento, trámite, solicitud, petición o promoción por causa de caso fortuito o fuerza mayor.
- e. Que el "SAT" podrá requerirme, sin responsabilidad alguna para dicha autoridad, el reenvío de cualquier documento, trámite, solicitud, petición o promoción que haya firmado con mi Certificado de Firma Electrónica Avanzada, cuando estos contengan virus o estén afectados por software malicioso, se hayan presentado errores en o derivados de su transmisión electrónica o no puedan ser procesados por cualquier otra causa de naturaleza técnica informática o de telecomunicaciones.
- f. Que el Banco de México, en su carácter de Agencia Registradora Central, no responderá por los daños y/o perjuicios que se causen, directa o indirectamente, por la utilización que se realice o pretenda realizarse de la infraestructura extendida de Seguridad (ES), incluyendo los que se causen por motivos de emisión, registro y revocación de Certificados Digitales.
- g. Que mi correo electrónico será integrado al certificado de la Firma Electrónica Avanzada mismo que es de carácter público.

Buttons: **Cancelar** | **Guardar** | **Acepto términos y condiciones**

Firmar las Políticas de Privacidad y Protección de Datos Personales. Es necesario que tengas a la mano los archivos .cer y .key, así como contraseña de tu e.firma y presiona el botón "Firmar con e.firma".

Firmar con e.firma

Introduciendo los siguientes datos plasmarás tu e.firma en un documento XML (que se almacena permanentemente en el Archivo Digital) y en un PDF para mejor visualización, con múltiples códigos de seguridad que garanticen su autenticidad, integridad, confidencialidad, no repudio y almacenamiento seguro.

XML a firmar: SAS-1.6-201710-EIRI620909PA121726TYC.xml

Certificado (cer): * Ningún archivo seleccionado.

Clave privada (key): * Ningún archivo seleccionado.

Contraseña de clave privada: *

Firmar



GUÍA DE USUARIO PARA FEDATARIOS.

Contacto:

sascontacto@economia.gob.mx



Guía de Usuario

El Sistema te mostrará los Términos y Condiciones firmados en archivos *.pdf* y *.xml*. Para seguir con el trámite presiona el botón “continuar”.



Seleccionar denominación.

El Fedatario deberá ingresar la CURP del accionista que cuenta con la denominación autorizada, y dar clic en “continuar”.





GUÍA DE USUARIO PARA FEDATARIOS.

Contacto:

sascontacto@economia.gob.mx



Guía de Usuario

Una vez ingresando la CURP se mostrará la denominación, con la Clave Única de Documento (CUD) y su vigencia.

Para continuar presiona el botón “continuar”.

gov mx Trámites Gobierno Particpa Datos

SE Inicio MLSAS

<< << 1 2 3 >> >>

Denominación seleccionada

Denominación seleccionada *

Mi Nueva SAS 11

CUD

A201710252103577381

Vigencia

2017-10-25 18:58:37.0

Cancelar Guardar Continuar

Indicar accionistas.

Señala si tu SAS estará integrada por un accionista o por varios accionistas.

gov mx Trámites Gobierno Particpa Datos

SE Inicio MLSAS

Trámite SAS

Asistencia para constituir una SAS

Número de trámite

SASFED - 21726

Disponible desde

26/10/17 05:06:43 PM

Diagrama del trámite

1 2 3 4

Uno o varios accionistas

Tipo de accionista *

Accionista único

Varios accionistas



GUÍA DE USUARIO PARA FEDATARIOS.

Contacto:

sascontacto@economia.gob.mx



Guía de Usuario

Una vez seleccionado deberás de dar “continuar”

Tipo de accionista *

Accionista único
 Varios accionistas

Accionista participante

Nombre	Correo electrónico	CURP	
MARIA GUADALUPE RAMOS REYES	prueba@hotmail.com	HEHE771201HDFRGR05	Eliminar

Guardar Continuar

Accionista único.

Verificar que los datos personales del accionista estén correctos y completos.

Número de trámite
SASFED - 21726
Disponibile desde
26/10/17 05:06:43 PM

Diagrama del trámite

1 — 2 — 3 — 4 — 5 — — — — — — — — — —

Accionista

Nombre	Correo electrónico	Domicilio fiscal
MARIA GUADALUPE RAMOS REYES	prueba@hotmail.com	CALLE VENEZUELA NÚMERO EXTERIOR 96 NÚMERO INTERIOR COLONIA OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO LOCALIDAD EL REFUGIO MUNICIPIO LOS CABOS ENTIDAD FEDERATIVA BAJA CALIFORNIA SUR



GUÍA DE USUARIO PARA FEDATARIOS.

Contacto:

sascontacto@economia.gob.mx

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Guía de Usuario

Domicilio de la sociedad.

Indica el domicilio de la SAS, así como los datos de contacto de la sociedad.

The screenshot shows a web form titled "Domicilio de la sociedad" on the gov.mx portal. The form is divided into two main sections: "Domicilio de la sociedad" and "Datos de contacto de la empresa".

Domicilio de la sociedad:

- Código postal *: 01030
- Entidad federativa *: CIUDAD DE MEXICO
- Municipio/Delegación *: ALVARO OBREGON
- Localidad *: ALVARO OBREGON
- Colonia *: FLORIDA
- Calle *: AV INSURGENTES SUR
- Entre calle: (empty)
- y calle: (empty)
- Número exterior *: 1940
- Número interior: (empty)

Datos de contacto de la empresa:

- Tipo *: Fijo
- LADA *: 55
- Teléfono *: 52296100
- Correo de la SAS *: sascontacto@economia.go

Buttons: Guardar, Continuar (highlighted with a red circle).

⚠ Importante: El domicilio social es el lugar geográfico donde se encuentra la administración de la Sociedad, el cual podrá coincidir con el domicilio de uno de los accionistas.

Una vez indicado y verificado con exactitud el domicilio de la Sociedad debes seleccionar el botón "continuar".



Duración y Estructura Accionaria.

Señala la duración de la SAS, que puede ser definida o indefinida.

gov mx Trámites Gobierno Participa Datos

SE Inicio Mi SAS

Número de trámite
SASFED - 21726

Disponible desde
26/10/17 05:06:43 PM

Diagrama del trámite

1 2 3 4 5 6

Duración de la sociedad

Tipo duración Indefinida

Si seleccionas la opción “Definida” es necesario que indiques los años de duración.

⚠ Importante: La duración es el periodo de tiempo de vida legal que se tiene para desarrollar y lograr el objeto social.

En la sección de estructura accionaria, deberás proporcionar la siguiente información:

a) Indica cuando realizaras el pago de las acciones.

gov mx Trámites Gobierno Participa Datos

SE Inicio Mi SAS

Estructura accionaria

Debes ingresar el valor nominal que tendrán las acciones (en pesos) y el número de acciones para cada accionista. Recuerda que los accionistas se comprometerán a pagar dicho monto de acuerdo con el plazo que hayas seleccionado.

Forma de pago
Las acciones se suscriben al momento de firmar el contrato y se pagarán posteriormen

Fecha de pago
26/10/18

Tiene capital variable
Sí

Valor nominal

Valor de cada acción en pesos mexicanos: 100



GUÍA DE USUARIO PARA FEDATARIOS.

Contacto:

sascontacto@economia.gob.mx

Guía de Usuario

b) Captura en número de acciones por cada accionista

! **Recuerda:** Las acciones representan la aportación de cada uno de los accionistas y la suma de ellas representa el capital social que constituye una garantía para el cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad frente a terceros.

✓ El **valor nominal**, es decir, es el valor de cada acción tú lo determinas de manera tal que sea la suma total del capital social.

✓ El **capital suscrito** es la suma de las aportaciones que los socios se obligan a pagar a la Sociedad, al momento de su constitución o dentro del plazo que como máximo se establezca, mientras que el capital exhibido, constituye el monto de las aportaciones que han sido efectivamente cubiertas a la Sociedad por los socios.

✓ **Sociedades de Capital Variable**, en este tipo de Sociedades, el capital social es susceptible de aumento por aportaciones posteriores de los socios o por admisión de nuevos socios y de disminución de dicho capital por retiro parcial o total de las aportaciones sin necesidad de reformar los estatutos sociales.

gob.mx Trámites Gobierno Participa Datos

SE Inicio MISA

Valor de cada acción en pesos mexicanos: 100

Nombre	Capital fijo
MARIA GUADALUPE RAMOS REYES	

Capital Social

Nombre del accionista
MARIA GUADALUPE RAMOS REYES

Valor nominal
100

No. de acciones capital fijo
10

No. de acciones capital variable
20

Guardar



GUÍA DE USUARIO PARA FEDATARIOS.

Contacto:

sascontacto@economia.gob.mx



Guía de Usuario

gob mx Trámites Gobierno Participa Datos Q

SE [Inicio](#) [Mi SAS](#)

Valor nominal

Valor de cada acción en pesos mexicanos:

Capital Social

Nombre	Capital fijo	Monto	Número de acciones	
MARIA GUADALUPE RAMOS REYES	1000	3000	30	Editar

Indicar actividad principal y forma de Administración.

La SAS podrá realizar todos los actos de comercio necesarios para el cumplimiento de su objeto social, salvo lo expresamente prohibido por las leyes y los estatutos sociales.

Elige las actividades principales que desarrollará la SAS, así como el porcentaje de dichas actividades.

gob mx Trámites Gobierno Participa Datos Q

SE [Inicio](#) [Mi SAS](#)

» [Actividad principal y administrador](#) ESPINOZA JUAN MANUEL [Salir](#)

Detalles del trámite

Trámite SAS
Asistencia para constituir una SAS
Número de trámite
SASFED - 21726
Disponible desde
26/10/17 05:06:43 PM

1 — 2 — 3 — 4 — 5 — 6 — 7 — ○ — ○ — ○ — ○



GUÍA DE USUARIO PARA FEDATARIOS.

Contacto:

sascontacto@economia.gob.mx



Guía de Usuario

gob mx Trámites Gobierno Participa Datos

SE Inicio Mi SAS

Favor de indicar una actividad preponderante, la cuál deberá tener un porcentaje mayor a sus otras actividades.

Actividades

Actividad	Porcentaje		
Telefonía celular	30	Eliminar	Modificar
Comercio al por mayor de juguetes	70	Eliminar	Modificar

Administrador

Nombre * MARIA GUADALUPE RAMOS REYES

[Modificar Administrador](#)

[Guardar](#) [Continuar](#)

⚠ Importante: Si tu sociedad realizara varias actividades, debes elegir una actividad preponderante (con un porcentaje mayor).

Administrador: Elige quien será el administrador de la SAS, dando clic en Modificar Administrador.

gob mx Trámites Gobierno Participa Datos

SE Inicio Mi SAS

Tu SAS podrá realizar todos los actos de comercio necesarios para el cumplimiento de su objeto social.

Para efecto del cumplimiento de obligaciones fiscales aplicables es necesario que selecciones la actividad o actividades del catálogo siguiente. Considera que tus obligaciones se determinarán conforme a tu selección, adicionalmente la Ley General de Inversión Extranjera limita la participación de extranjeros en ciertas actividades, consúltala en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/le.htm>.

El porcentaje de sus actividades a llegado a 100%, si desea agregar mas favor de modificar el porcentaje en las actividades ya agregadas.

Grupo *
Comunicación

Subgrupo *
Telecomunicaciones

Actividad *
Telefonía celular

Porcentaje *
30

¿Tendrás trabajadores o asimilados a salarios? *
No

[Agregar](#)



GUÍA DE USUARIO PARA FEDATARIOS.

Contacto:

sascontacto@economia.gob.mx

Guía de Usuario



gob mx Trámites Gobierno Participa Datos

SE Inicio Mi SAS

Favor de indicar una actividad preponderante, la cuál deberá tener un porcentaje mayor a sus otras actividades.

Actividades

Actividad	Nombre	
Telefonía celular		
Comercio al por mayor de juguetes	MARIA GUADALUPE RAMOS REYES	Seleccionar

Administrador

Nombre * MARIA GUADALUPE RAMOS REYES

Modificar Administrador

Guardar Continuar

! Recuerda: El Administrador Único es el representante legal de la Sociedad, quien pueden realizar todos los actos u operaciones tendientes a cumplir el objeto social.

Firma del Acto Constitutivo y/o Contrato Social.

Ingresa en la tarea Firma del Acto Constitutivo/Contrato Social.

En esta sección, el Fedatario deberá revisar la versión del contrato social y en caso de que el mismo se encuentra correcto enviara a firma del o de los socios.

gob mx Trámites Gobierno Participa Datos

SE Inicio Mi SAS

Visualizar resumen final

ESPINOZA JUAN MANUEL Salir

Detalles del trámite

Trámite SAS
Asistencia para constituir una SAS
Número de trámite
SASFED - 21726
Disponible desde
26/10/17 05:06:43 PM

Diagrama del trámite

1 2 3 4 5 6 7 8

Accionista(s)

La tabla siguiente muestra al accionista o accionistas con una columna de "Estado", donde puede estar en blanco (no ha sido invitado a firmar los documentos constitutivos), "Confirmado" (firmó los términos y condiciones y aceptó participar en la SAS) y "Firmado" (ha firmado el acto constitutivo). En todo momento puedes "guardar" y consultar posteriormente el estado que guardan las firmas de los accionistas.



GUÍA DE USUARIO PARA FEDATARIOS.

Contacto:

sascontacto@economia.gob.mx



Guía de Usuario

gob mx Trámites Gobierno Participa Datos

SE Inicio Mi SAS

CURP	Domicilio electrónico	Monto	Estado
HEHF771201HDFRGR05	prueba@hotmail.com	3000	

Documento previo

A continuación se muestra el documento del acto constitutivo. Revisalo y verifica que todo esté bien, y envíalo a firmar con los socios presionando el botón "Enviar a firmar", y pídeles que se autentiquen con su e.firma y procedan a firmar los documentos constitutivos. En caso de que no estés de acuerdo o bien que exista desistimiento, puedes presionar el botón "Cancelar proceso y reiniciar todo", lo cual borrará lo hecho hasta el momento. Gracias por usar esta plataforma.

PDF original del contrato social sin firmas
[SAS-1.2-201710-21726CS.pdf](#)

Cancelar proceso y reiniciar todo Guardar Enviar a firmar

gob mx Trámites Gobierno Participa Datos

SE Inicio Mi SAS

CURP	Domicilio electrónico	Monto	Estado
HEHF771201HDFRGR05	prueba@hotmail.com	3000	

Documento previo

XML del acto constitutivo

Al enviar a firmar este documento XML (que se almacena permanentemente en el archivo digital de la SE, y se crea un PDF para mejor visualización), se incluirán múltiples códigos de seguridad que garanticen su autenticidad, integridad, confidencialidad, no repudio y almacenamiento seguro.

XML a firmar: [SAS-1.2-201710-EIR|620909PA121726CS.xml](#)

Enviar a firmar con los socios

Cancelar proceso y reiniciar todo Guardar Enviar a firmar

Hasta esta etapa del proceso el Fedatario desde la sección ;ERES FEDATARIO? podrá avanzar en el proceso de constitución de una Sociedad por Acciones Simplificadas.

Por lo que será necesario que el Fedatario ingrese en la sección ;ERES CIUDADANO? mediante el uso de la firma electrónica del socio para poder aceptar la invitación a formar parte de la SAS, firma de términos y condiciones, así como firma del contrato social.



GUÍA DE USUARIO PARA FEDATARIOS.

Contacto:

sascontacto@economia.gob.mx



Guía de Usuario

Proceso en Perfil del Accionista:

El Fedatario debera de autenticarse en la seccion ¿ERES CIUDADANO? con la firma electrónica del socio para proceder a firmar términos y condiciones de uso, por lo que debera de dar clic en “retomar”.

Trámites Gobierno Participa Datos

SE Inicio Mi SAS

Inicio

RAMOS MARIA GUADALUPE Salir

Iniciar un nuevo trámite

Acceptar invitación como accionista de una SAS [iniciar](#)

Constitución de una Sociedad por Acciones Simplificada [iniciar](#)

Trámites pendientes

Trámite SAS	Etapa del trámite	Tiempo transcurrido
FirmaSAS - 21727	Firmar términos y condiciones de uso	7:19" retomar

Se procederá a firmar políticas de Privacidad y protección de Datos, por el accionista.

Trámites Gobierno Participa Datos

SE Inicio Mi SAS

Firmar términos y condiciones

RAMOS MARIA GUADALUPE Salir

Detalles del trámite

Trámite SAS
Firma de documentos constitutivos
Número de trámite
FirmaSAS - 21727
Disponible desde
26/10/17 05:36:08 PM [Diagrama del trámite](#)

1 2 3 4 5 6 7 8

Política de privacidad y protección de datos



GUÍA DE USUARIO PARA FEDATARIOS.

Contacto:

sascontacto@economia.gob.mx

Guía de Usuario

Por lo que debera seleccionar “Aceptar Terminos y Condiciones” y proceder a firmar

gob mx Trámites Gobierno Participa Datos

SE Inicio Mi SAS

- a. Que al finalizar el trámite, el SAT generará el Certificado de Firma Electrónica Avanzada, el cual podré recibir a través del “Portal” así mismo me será entregado el Comprobante de generación de Firma Electrónica Avanzada, el cual será el acuse oficial de haber realizado el trámite.
- b. El contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos mediante el uso de medios electrónicos, por lo que reconozco plenamente que es de la exclusiva responsabilidad del titular del Certificado de Firma Electrónica Avanzada, la elaboración y el contenido de todo documento electrónico o digital que sea firmado con un certificado de Firma Electrónica Avanzada.
- c. Que el Certificado de Firma Electrónica Avanzada es de carácter público, por lo que puede ser libremente consultado y descargado por mí o cualquier otro interesado a través de las formas y medios que establezca el SAT.
- d. Que el “SAT” en su carácter de Agencia Certificadora y Registradora, no será responsable por daños y perjuicios que puedan registrarse a mí o a terceros, por la eventual imposibilidad de realizar la presentación o firmado electrónico de algún documento, trámite, solicitud, petición o promoción por causa de caso fortuito o fuerza mayor.
- e. Que el “SAT” podrá requerirme, sin responsabilidad alguna para dicha autoridad, el envío de cualquier documento, trámite, solicitud, petición o promoción que haya firmado con mi Certificado de Firma Electrónica Avanzada, cuando estos contengan virus o estén afectados por software malicioso, se hayan presentado errores en o derivados de su transmisión electrónica o no puedan ser procesados por cualquier otra causa de naturaleza técnica informática o de telecomunicaciones.
- f. Que el Banco de México, en su carácter de Agencia Registradora Central, no responderá por los daños y/o perjuicios que se causen, directa o indirectamente, por la utilización que se realice o pretenda realizarse de la infraestructura extendida de Seguridad (IES), incluyendo los que se causen por motivos de emisión, registro y revocación de Certificados Digitales.
- g. Que mi correo electrónico será integrado al certificado de la Firma Electrónica Avanzada mismo que es de carácter público.

Guardar **Acepto términos y condiciones**

gob mx Trámites Gobierno Participa Datos

SE Inicio Mi SAS

a. Que al finalizar el trámite, el SAT generará el Certificado de Firma Electrónica Avanzada, el cual podré recibir a través del “Portal” así mismo me será entregado el Comprobante de generación de Firma Electrónica Avanzada, el cual será el acuse oficial de haber realizado el trámite.

Firmar con e.firma

Firmar con e.firma

Introduciendo los siguientes datos plasmarás tu e.firma en un documento XML (que se almacena permanentemente en el Archivo Digital) y en un PDF para mejor visualización, con múltiples códigos de seguridad que garantizan su autenticidad, integridad, confidencialidad, no repudio y almacenamiento seguro.

XML a firmar: [SAS-1.6-201710-HEHF7712015Z221727TYC.xml](#)

Certificado (cer): * Ningún archivo seleccionado

Clave privada (key): * Ningún archivo seleccionado

Contraseña de clave privada: *

Guardar **Acepto términos y condiciones**



GUÍA DE USUARIO PARA FEDATARIOS.

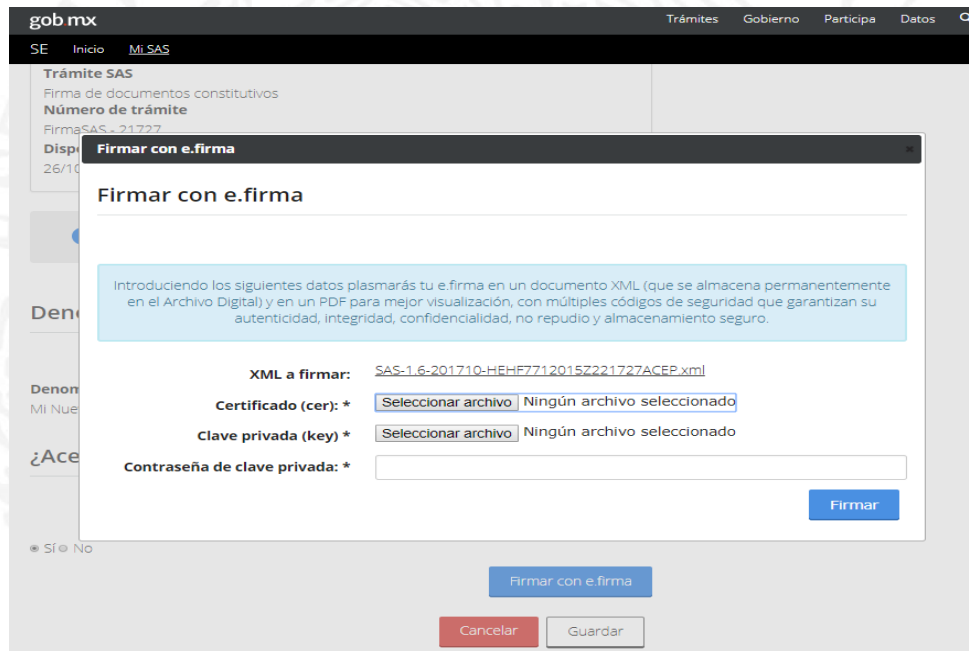
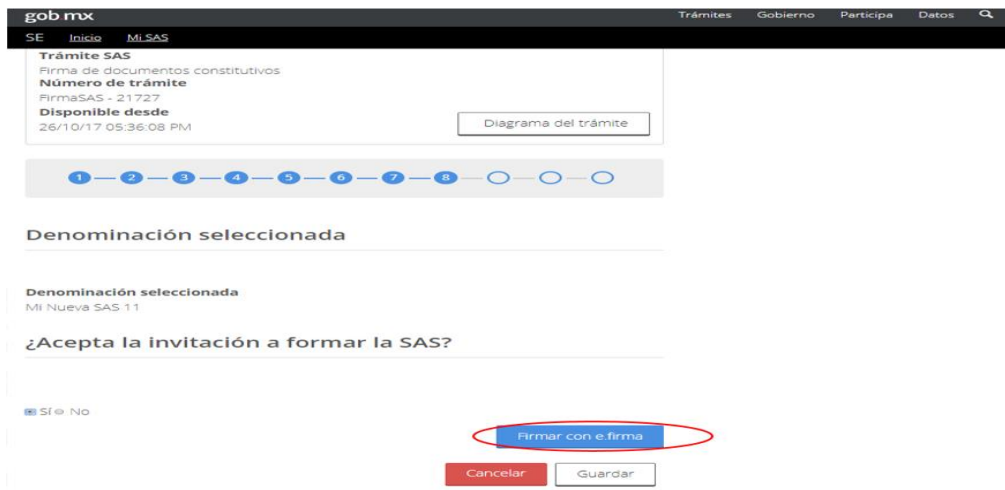
Contacto:

sascontacto@economia.gob.mx



Guía de Usuario

Hecho lo anterior debera Aceptar la invitacion a formar parte de una SAS, por lo que deberas de dar clic en donde indica “firmar con E.firma”, ingresando los archivos .cer y . key de la misma.





GUÍA DE USUARIO PARA FEDATARIOS.

Contacto:

sascontacto@economia.gob.mx

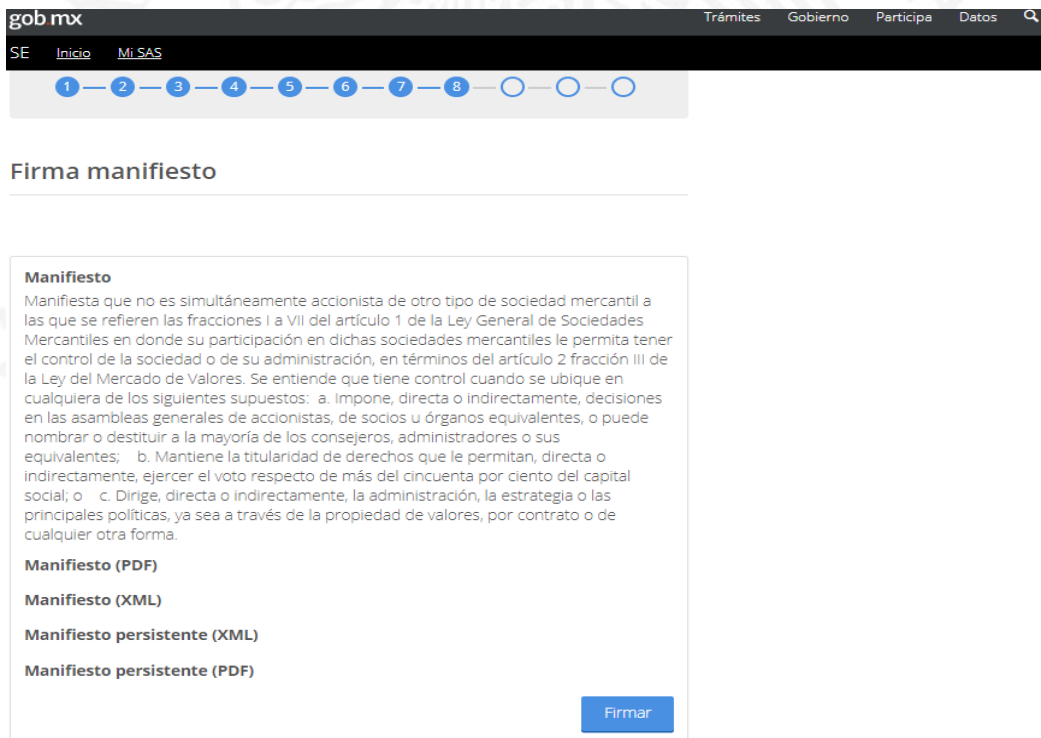


Guía de Usuario

El sistema te mostrará el Aviso de aceptación de invitación firmado en archivo *.pdf* y *.xml*. por lo que deberás de dar clic en “continuar”.



Habilitandole la firma del manifiesto, por lo que debera de proceder a firmar el mismo, generandole los archivos firmado en *.pdf* y *.xml*.





GUÍA DE USUARIO PARA FEDATARIOS.

Contacto:

sascontacto@economia.gob.mx

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Guía de Usuario

Manifiesto
Manifiesta que no es simultáneamente accionista de otro tipo de sociedad mercantil a las que se refieren las fracciones I a VII del artículo 1 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en donde su participación en dichas sociedades mercantiles le permita tener el control de la sociedad o de su administración, en términos del artículo 2 fracción III de la Ley del Mercado de Valores. Se entiende que tiene control cuando se ubique en cualquiera de los siguientes supuestos: a. Impone, directa o indirectamente, decisiones en las asambleas generales de accionistas, de socios u órganos equivalentes, o puede nombrar o destituir a la mayoría de los consejeros, administradores o sus equivalentes; b. Mantiene la titularidad de derechos que le permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital social; o c. Dirige, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas, ya sea a través de la propiedad de valores, por contrato o de cualquier otra forma.

Manifiesto (PDF)
[SAS-1.6-201710-HEHF7712015Z221727MANIF.pdf](#)

Manifiesto (XML)
[SAS-1.6-201710-HEHF7712015Z221727MANIF-SIGNED.xml](#)

Manifiesto persistente (XML)
<https://qaedocumentos.economia.gob.mx/dgnm/protected/sas/1.6/201710/SAS-1.6-201710-HEHF7712015Z221727MANIF-SIGNED.xml>

Manifiesto persistente (PDF)
<https://qaedocumentos.economia.gob.mx/dgnm/protected/sas/1.6/201710/SAS-1.6-201710-HEHF7712015Z221727MANIF.pdf>

Guardar Continuar

Firmado el Manifiesto debera proceder a firmar el Contrato Social de la SAS, autentificandose con la E.firma del socio

Trámite SAS
Firma de documentos constitutivos
Número de trámite
FirmaSAS - 21727
Disponible desde
26/10/17 05:36:08 PM

Diagrama del trámite

1 2 3 4 5 6 7 8

¿Acepta firmar el Contrato Social de la SAS?

Denominación
Mi Nueva SAS 11

Folio de constitución
21726

PDF original del documento constitutivo (sin firmas)
[SAS-1.2-201710-21726CS.pdf](#)

¿Acepta firmar el Contrato Social de la SAS?
 Sí No

Firmar
Cancelar Guardar



GUÍA DE USUARIO PARA FEDATARIOS.

Contacto:

sascontacto@economia.gob.mx

Guía de Usuario

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Firmar con e.firma

Introduciendo los siguientes datos plasmarás tu e.firma en un documento XML (que se almacena permanentemente en el Archivo Digital) y en un PDF para mejor visualización, con múltiples códigos de seguridad que garantizan su autenticidad, integridad, confidencialidad, no repudio y almacenamiento seguro.

XML a firmar:

Certificado (cer): * Ningún archivo seleccionado

Clave privada (key): * Ningún archivo seleccionado

Contraseña de clave privada: *

Aviso de firma de documento constitutivo

PDF original del contrato social (sin firmas)

[SAS-1.2-201710-21726CS.pdf](#)

XML firmado del contrato social

[SAS-1.2-201710-21726CS-SIGNED.xml](#)

Firma

UyKsgEvkTQdQnCbNngiSd68BsF43s9UjNFKTzDG365yIC/hkK0BG5CQEyK8eC3zKTI0jqHF
XOXuyV81Sq1YdvmQsjjWazAyWriCy1Y8FGGTvc76HvFX4LNpRWcPYoARPUxcRyVwzTWi9On
omKnd5yrBy7HBAUPjNNOHqnn2TxQxdPQQcmwb9C6+EYeLx/ytLFvperdioQ0R/1JmKGRXCqQ
YO5S/Mdlq051tkq0QIOYmTKRRbYhPZNgzd3LNOA/cm265hb1koyozSN2S6UI3fy0pltHlw5
9CaKbCjxA+N0xiGbUCZ1HBoj8PQIdylbylk2A9jKb8q2NiIFy6jCg==

Fecha y hora

2017-10-26 18:01:39.901

Dirección persistente del XML firmado del contrato social

<https://gaedocumentos.economia.gob.mx/dgnm/protected/sas/1.2/201710/SAS-1.2-201710-EHF7712015Z221726CS-SIGNED.xml>

Una vez generada la firma se visualizará sin trámites en su perfil por lo que deberá de ingresar en la sección ¿ERES FEDATARIO? y continuar con el proceso de constitución.



GUÍA DE USUARIO PARA FEDATARIOS.

Contacto:

sascontacto@economia.gob.mx



Guía de Usuario

Visualizar Resumen Final.

Una vez que el socio ha firmado el contrato social, el Fedatario deberá ingresar en **¿ERES FEDATARIO?** y retomar el proceso de constitución de la SAS.

gob mx Trámites Gobierno Participa Datos

SE Inicio Mi SAS

Inicio

ESPINOZA JUAN MANUEL Salir

Iniciar un nuevo trámite

Asistir la constitución de una Sociedad por Acciones Simplificada [Iniciar](#)

Trámites pendientes

Trámite SAS	Etapas del trámite	Tiempo transcurrido	
SASFED - 21719	Consultar y descargar la documentación del Contrato Social	1d 14h 12"	retomar
SASFED - 21726	Visualizar resumen final	47' 2"	retomar

Una vez firmado el Contrato Social procederá a solicitar la firma por parte de la Secretaria de Economía, debiendo presionar el botón **“Firma de SE”** para que el contrato social sea firmado por la Secretaría de Economía.

gob mx Trámites Gobierno Participa Datos

SE Inicio Mi SAS

Accionista(s)

La tabla siguiente muestra al accionista o accionistas con una columna de "Estado", donde puede estar en blanco (no ha sido invitado a firmar los documentos constitutivos), "Confirmado" (firmó los términos y condiciones y aceptó participar en la SAS) y "Firmado" (ha firmado el acto constitutivo). En todo momento puedes "Guardar" y consultar posteriormente el estado que guardan las firmas de los accionistas.

CURP	Domicilio electrónico	Monto	Estado
HEHF771201HDFRGR05	prueba@hotmail.com	3000	Firmado

Documento previo

PDF original del contrato social sin firmas
[SAS-1.2-201710-21726CS.pdf](#)

Todos los accionistas han firmado el contrato social de la SAS. ¡Enhorabuena! Ahora lo que procede es enviar a firma y estampado de tiempo a la Secretaría de Economía para posteriormente puedas obtener tu registro ante el Registro Público y de Comercio, tu RFC y la e-firma de tu SAS. Muchas gracias por ser parte de la nueva generación de emprendedores de México.

Cancelar proceso y reiniciar todo Guardar **Firma de SE**



GUÍA DE USUARIO PARA FEDATARIOS.

Contacto:

sascontacto@economia.gob.mx

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Guía de Usuario

Al obtener la firma de la SE, se forma el documento mediante el cual se manifiesta la conformidad para celebrar el acto constitutivo o contrato social, para continuar presiona el botón “continuar”.

The screenshot shows the SE website interface. At the top, there is a navigation bar with 'gob mx' and 'SE Inicio Mi SAS'. Below this, there are links for 'Trámites', 'Gobierno', 'Participa', and 'Datos'. The main content area displays 'PDF original del contrato social sin firmas' with a link to 'SAS-1.2-201710-21726CS.pdf'. Underneath, it says 'Documento constitutivo firmado' and lists three options: 'Documento constitutivo original (PDF)', 'Documento constitutivo firmado por SE (PDF)', and 'Documento constitutivo firmado por SE (XML)'. Each option has a corresponding link. Below these options are three buttons: 'Cancelar proceso y reiniciar todo', 'Guardar', and 'Continuar'. A red box highlights the three document options.

Inscripción en el Registro Público de Comercio (RPC).

Una vez firmado el contrato social, el sistema genera en automático la inscripción en el Registro Público de Comercio (RPC).

The screenshot shows the SE website interface for the RPC registration process. At the top, there is a navigation bar with 'gob mx' and 'SE Inicio Mi SAS'. Below this, there is a progress bar with steps 1 through 9. Step 1 is highlighted. The main content area displays 'Denominación seleccionada' with a text box containing 'Mi Nueva SAS 11'. Below this, it says 'Documento constitutivo' and lists three options: 'Documento constitutivo original (PDF) *', 'Documento constitutivo firmado por SE (PDF) *', and 'Documento constitutivo firmado por SE (XML) *'. Each option has a corresponding link. Below these options are three buttons: 'Cancelar proceso y reiniciar todo', 'Guardar', and 'Continuar'. A red box highlights the three document options.



GUÍA DE USUARIO PARA FEDATARIOS.

Contacto:

sascontacto@economia.gob.mx

Guía de Usuario



Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

Solicita la inscripción al SAT.

gov mx Trámites Gobierno Participa Datos

SE Inicio Mi SAS

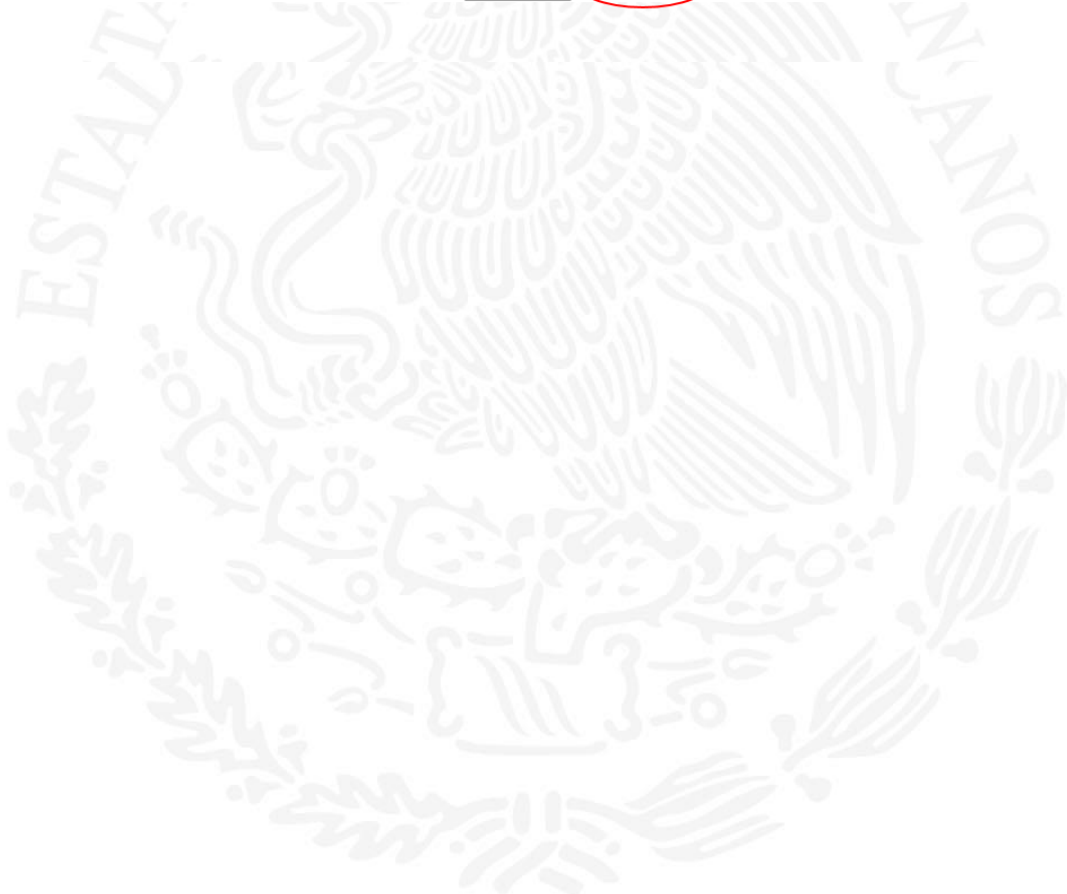
Inscripción SAT

Acuse de inscripción del RFC *
[acuse.pdf](#)

Folio de inscripción del RFC *
RF201755061296

RFC de la SAS *
NSO171026EHA

Guardar Continuar



Enrolamiento y obtención de e.firma de la SAS.

Una vez que se obtuvo el RFC de la sociedad, será necesario que el Fedatario ingrese en la sección ¿ERES CIUDADANO? con la firma electrónica del socio que haya sido seleccionado como Administrador de la SAS para poder realizar la firma electrónica de la SAS.

▲ Importante: La tarea de Enrolamiento y obtención de e.firma de la SAS le corresponde al Administrador Único, por lo que en caso de ser una persona diferente a la que realizó el proceso de constitución de la SAS, esta deberá ingresar en la plataforma y realizar la tarea señalada.

Para obtener la e.firma de tu SAS:

1. Verifica que tengas JAVA instalado en tu máquina en: <https://www.java.com/es/>
2. Descarga la aplicación certifica.jar de la siguiente dirección: <https://portalsat.plataforma.sat.gob.mx/certifica/>. Averigua aquí (Microsoft Windows) si tu computadora es de 32 bits o de 64 bits para que sepas qué versión de certifica.jar descargar. Si tienes Mac descarga la versión de 64 bits.
2. Haz doble clic en el archivo descargado certifica.jar y haz clic en el botón que dice "Requerimiento de generación de firma electrónica", como se muestra en la imagen:





GUÍA DE USUARIO PARA FEDATARIOS.

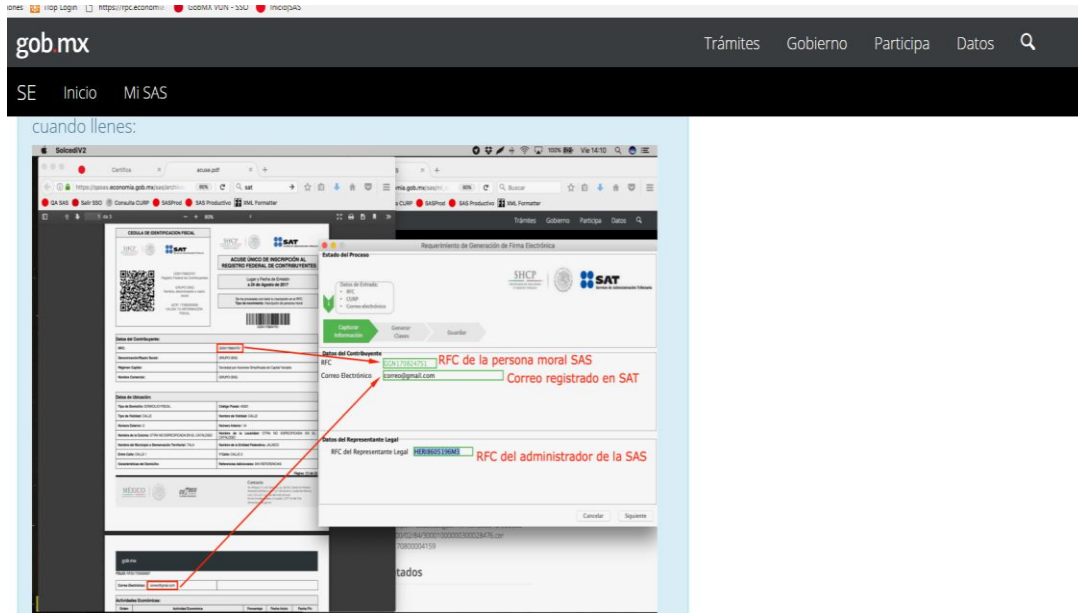
Contacto:

sascontacto@economia.gob.mx

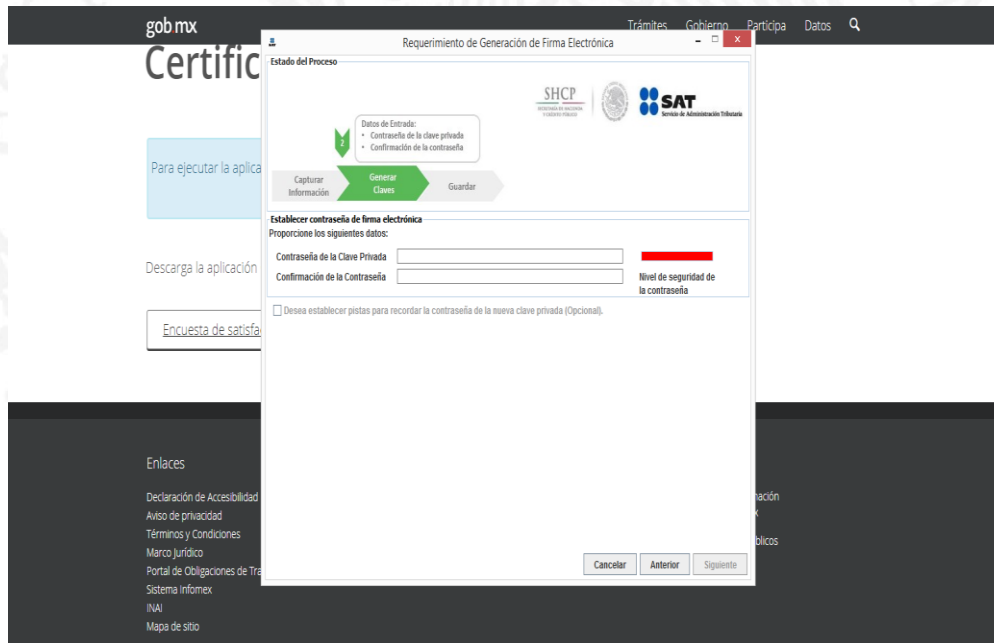
SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Guía de Usuario



Deberas de ingresar el Registro Federal de Contribuyentes de tu Sociedad por Acciones Simplificadas asi como el correo electronico proporcionado para la SAS; y el Registro federal de Contribuyente del Administrador.





GUÍA DE USUARIO PARA FEDATARIOS.

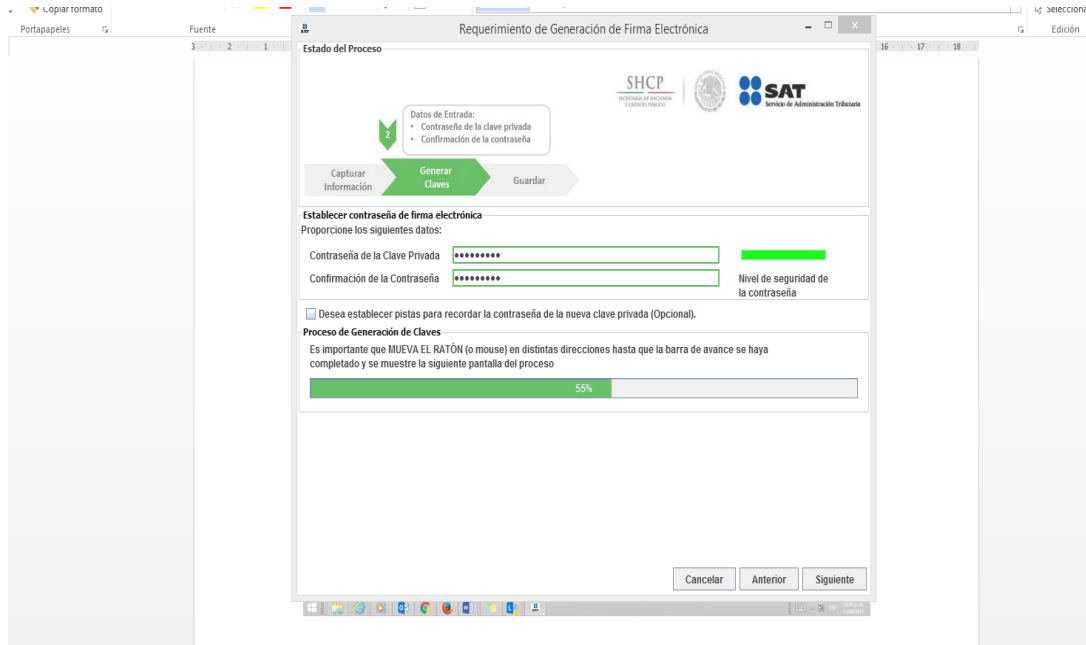
Contacto:

sascontacto@economia.gob.mx

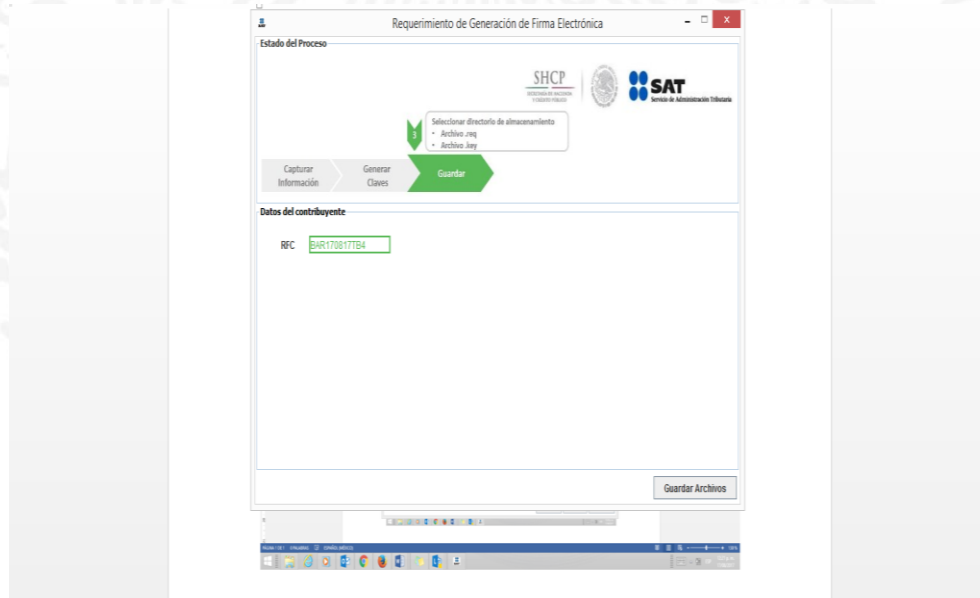


Guía de Usuario

Deberas de proporcionar la Contraseña o Clave Privada que deseas para la Firma Electronica de tu Sociedad por Acciones Simplificadas.



Una vez proporcionado las contraseñas deberas de mover el mouse hasta que la barra se haya completado y dar clic en siguiente.



Proporcionándote el archivo. req, por lo que deberás guardar en tu equipo de cómputo en la carpeta de Escritorio.



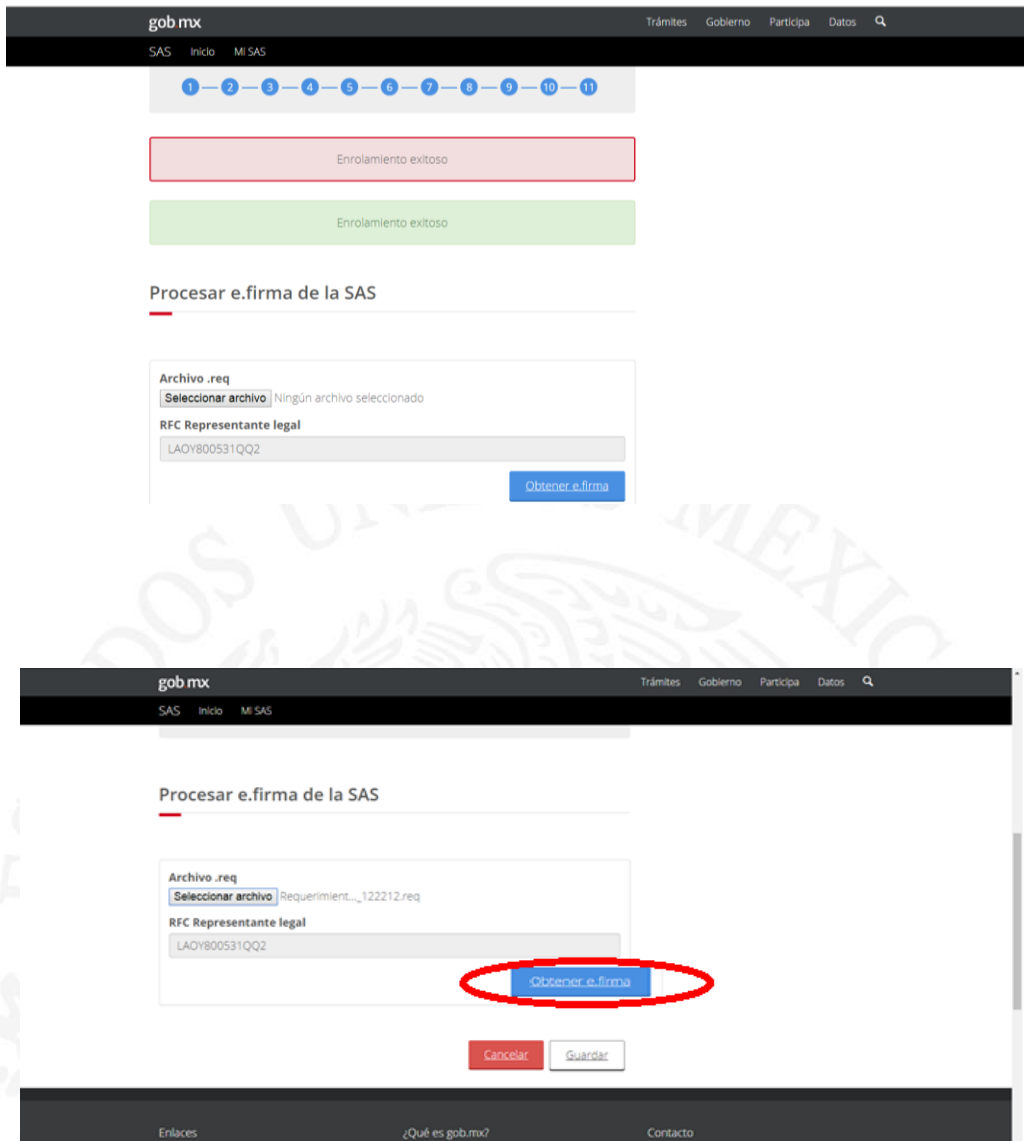
GUÍA DE USUARIO PARA FEDATARIOS.

Contacto:

sascontacto@economia.gob.mx

Guía de Usuario

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Deberas de seleccionar tu archivo .req generado en Certifica, y una vez seleccionado deberas dar clic en Obtener E.firma.



GUÍA DE USUARIO PARA FEDATARIOS.

Contacto:

sascontacto@economia.gob.mx

Guía de Usuario

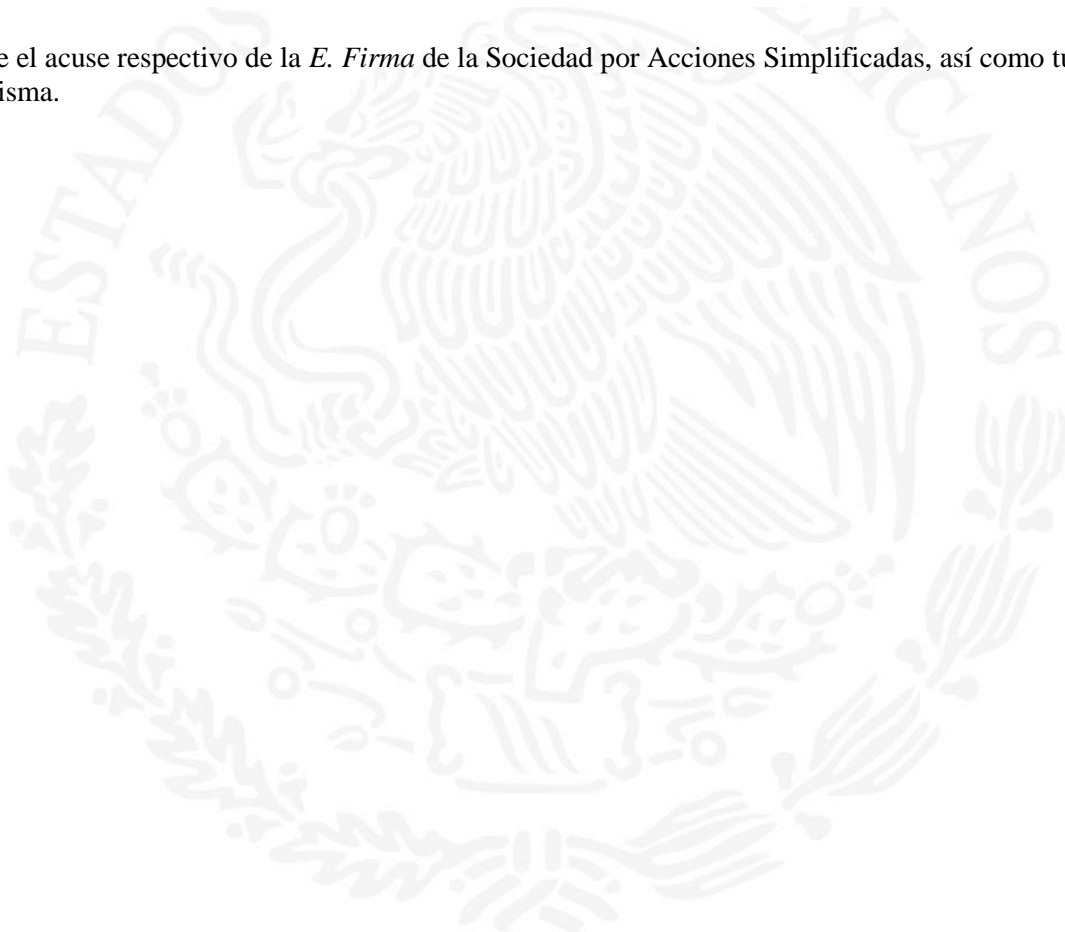


The screenshot shows the 'gob.mx' website interface. At the top, there is a navigation bar with 'SAS Inicio Mi SAS' and a search icon. Below this is a progress bar with 11 steps, where step 1 is highlighted. The main content area is titled 'Respuesta sobre la e.firma de la SAS'. It contains a form with the following fields:

- Acuse de obtención de e.firma para la SAS**
[acuse_efirma_170800224399.pdf](#)
- Número de validación de obtención de e.firma**
- Archivo *.cer de la e.firma de la SAS**
<https://rdc.sat.gob.mx/rccf/000010/000004/07/26/59/00001000000407265980.cer>

At the bottom of the form are three buttons: 'Cancelar' (red), 'Guardar' (white), and 'Continuar' (blue).

Generándose el acuse respectivo de la *E. Firma* de la Sociedad por Acciones Simplificadas, así como tú archivo *.cer* de la misma.





GUÍA DE USUARIO PARA FEDATARIOS.

Contacto:

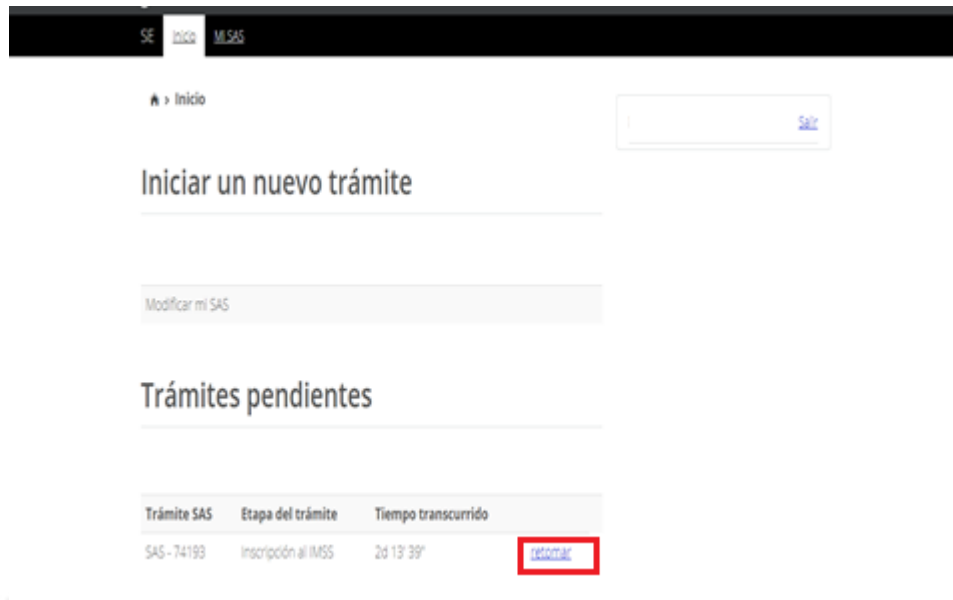
sascontacto@economia.gob.mx

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

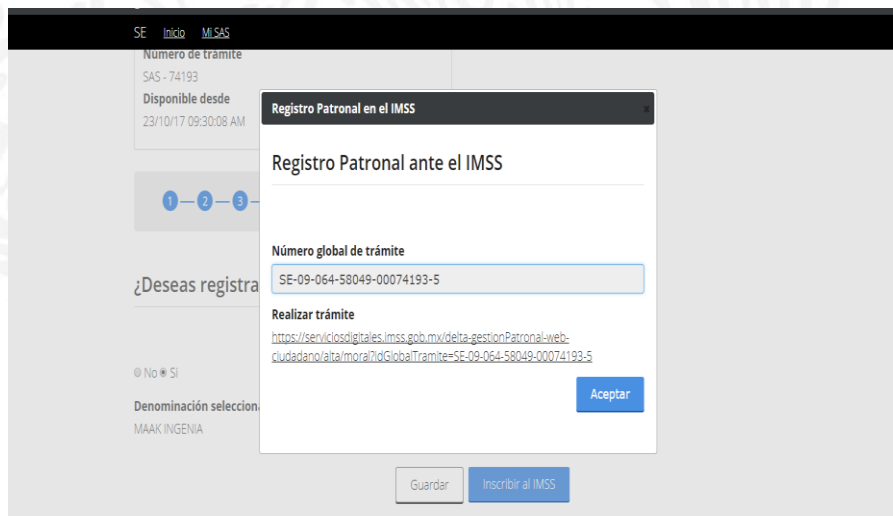
Guía de Usuario

Inscripción al IMSS.

Si seleccionaste que tu SAS contará con trabajadores, deberás dar clic en “continuar” para proceder a la inscripción del alta patronal ante el IMSS.



El sistema te generará un vínculo para que le des clic, el cual te direccionará a la página del IMSS para que inicies el proceso de inscripción al IMSS.





GUÍA DE USUARIO PARA FEDATARIOS.

Contacto:

sascontacto@economia.gob.mx



Guía de Usuario

Una vez que has aceptado continuar con el proceso de inscripción ante el IMSS, el sistema finalizará el proceso de constitución de tu sociedad ante la plataforma de constitución de SAS.



Fin del proceso.

⚠ Importante: Podrás visualizar todos y cada uno de los documentos constitutivos de tu Sociedad por Acciones Simplificadas en tu perfil en la parte superior izquierda en donde dice “MI SAS”.

